



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

**PL/000012-02** *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

*Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000012. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicado en el BOCCyL, n.º 152, de 19 de octubre de 2012.

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas es rechazable por las siguientes razones:

- Este Proyecto de Ley no toma las medidas conducentes a una fiscalidad propia de la Comunidad.
- Porque este Proyecto de Ley sigue ignorando los principios de justicia, generalidad, progresividad, igualdad y distribución equitativa de la carga tributaria.
- Porque este Proyecto de Ley no promueve las condiciones que permitan regresar al proceso de un desarrollo económico y un progreso social para Castilla y León, basado en una mejor distribución de la renta comunitaria.



- Porque este Proyecto de Ley, como el de los ejercicios anteriores, no sirve para reducir el déficit y además nos empuja con mayor fuerza en la recesión económica que sufre Castilla y León.
- Porque este Proyecto de Ley sigue eliminando el empleo público en Castilla y León.
- Porque este Proyecto de Ley contribuye seguir con la destrucción del empleo en nuestra Comunidad.
- Porque este Proyecto de Ley sirve, una vez más, de excusa para modificar buena parte de la legislación vigente saltándose la tramitación normativa de esta Cámara.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la **DEVOLUCIÓN** del texto del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez